

25/08/2016

En prisión preventiva 2 imputados por robar en empresa y maniatar a guardia en Panguipulli

La Fiscalía Local de Panguipulli formalizó a dos hombres imputándoles la participación en calidad de autores en un delito de robo con violencia e intimidación que afectó el sábado 20 de agosto a la empresa Edibor, ubicada en el sector Tranguil de la localidad de Liquiñe de esta comuna.

Durante la audiencia de formalización de la investigación, que se efectuó en el Juzgado de Garantía de Panguipulli, el fiscal subrogante Pablo Silva Oyarzún comunicó a los imputados José Domingo Lincopí Zapata y Carlos Enrique Rosas Flores –este último de nacionalidad colombiana- que se les indaga por sustraer especies avaluadas en \$15 millones y por maniatar al nochero de la empresa para cometer el delito.

“Los imputados llegaron al lugar en un vehículo cuya placa patente estaba adulterada con cinta adhesiva. Intimidaron al cuidador del inmueble con un machete y un cuchillo y lo ataron de manos y pies con cinta aislante, para así sustraer las especies”, precisó el abogado del Ministerio Público.

A solicitud del fiscal (s) Pablo Silva, el tribunal dispuso que ambos imputados quedaran en prisión preventiva.

La Fiscalía tendrá un plazo de 120 días para realizar la investigación de estos hechos.

